



B e/82

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE

S U P E S C A S.A.

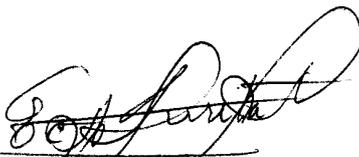
SEÑORES ACCIONISTAS:

Es mi opinión que los actos y gestiones realizados por los Administradores en el ejercicio de 1.982, se ajusta a los mandatos estatutarios y a los preceptos contables establecidos por las Instituciones controladoras del Estado Ecuatoriano.

Que en mi concepto la correspondencia, los comprobantes de contabilidad, los Libros de Actas y de Registro de operaciones se llevan y se conservan debidamente.

Que en mi modo de ver las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes y valores de la Compañía y de terceros que se encuentran en su poder, son adecuados y los protegen debidamente.

De ustedes Atentamente,

  
COMISARIO

25 MAR. 1983

